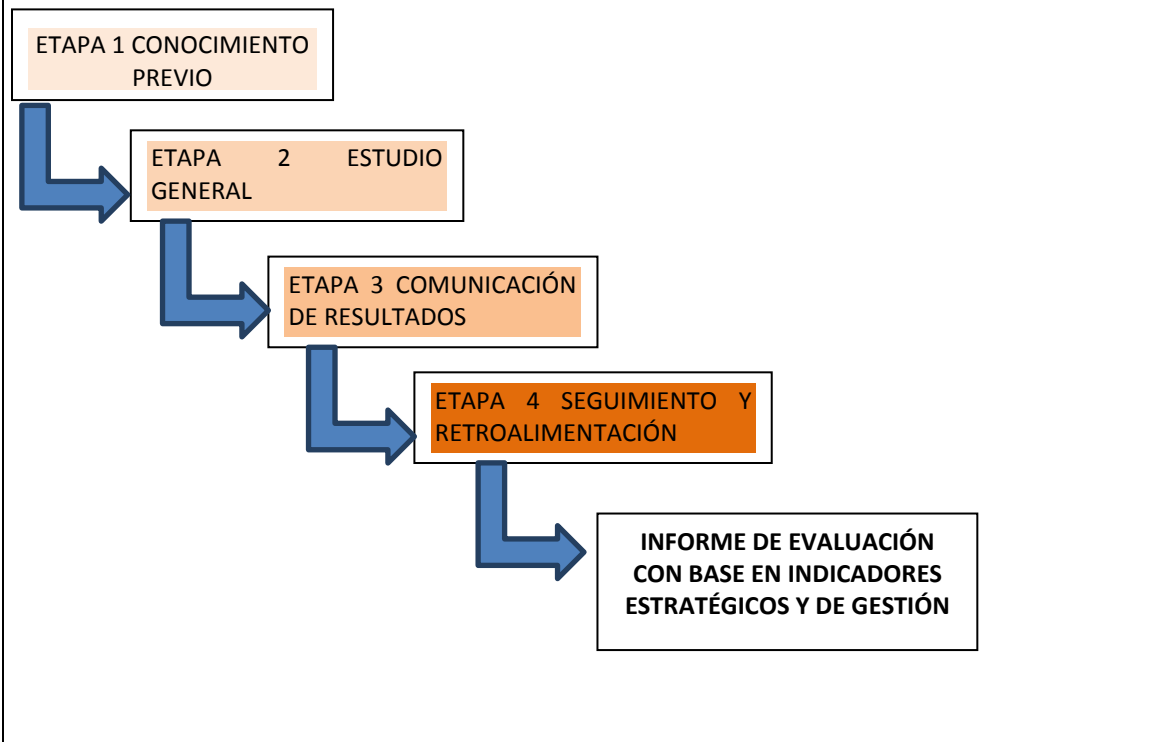


1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Informe de la evaluación específica de desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión con fuente de financiamiento Ramo 33, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2016.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 07 de septiembre de 2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31 de Octubre de 2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtro. Miguel Alberto Colorado Lázaro	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación del Desempeño
1.4 Objetivo general de la evaluación: Realizar una Evaluación específica de Desempeño con base a los indicadores estratégicos y de gestión para el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas de los Programas con Fuente de Financiamiento Ramo 33, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2016. Secretaría de Finanzas y Planeación de Quintana Roo "SEFIPLAN", durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 todo ello fundamentado en el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Título Sexto de la información, transparencia y evaluación Capítulo II de la evaluación.	
1.5 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar el origen y destino del financiamiento de los programas, así como el comportamiento de su presupuesto en el tiempo.</li> <li>• Revisar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos de los fondos y programas.</li> <li>• Reportar los principales resultados de la operación de cada uno de los programas en términos de eficacia y eficiencia.</li> <li>• Reportar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas.</li> <li>• Reportar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).</li> <li>• Verificar el cumplimiento de los aspectos susceptibles de mejora identificados en evaluaciones anteriores.</li> <li>• Determinar los aspectos susceptibles de mejora y recomendaciones pertinentes.</li> <li>• Identificar las principales oportunidades y amenazas de los programas.</li> </ul>	

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:



Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios\_\_ Entrevistas\_x\_ Formatos\_\_ Otros\_\_ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

**2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

- 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
- El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas FAFEF, se alinea durante el ejercicio 2016 con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, mismos que son congruentes con los establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y los Programas Sectoriales del Estado de Quintana Roo.
  - La ejecución del recurso del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas FAFEF, cumple con la normatividad aplicable en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal.
  - En cuanto a las etapas de la Metodología de Marco Lógico no se identificaron evidencias del desarrollo de “definición del Problema”, “Análisis de Involucrados”, Selección de Alternativas” y “Definición de la estructura analítica del programa”.
  - Los Ejecutores del Fondo presentaron evidencia del análisis del problema y de los objetivos utilizado los esquemas de Árbol del Problema y Árbol de Objetivos de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.

- No se proporcionó la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestal I012 FAFEF y la evidencia de haber aplicado la Metodología del Marco Lógico.
- Los Programas Presupuestarios del Fondo K003 - Infraestructura en Salud, K004 – Urbanización y K016 - Procuración de Justicia cuentan con una Matriz de Indicadores para Resultados con todos los elementos establecidos en la Metodología de Marco Lógico, es decir para cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente, Actividad) cuenta con un resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos.
- En la revisión de la lógica vertical de la MIR se identificó que existen niveles de objetivos en los cuales el resumen narrativo no cumple con la sintaxis establecida por la MML. Así mismo existen supuestos que no son factores externos a la dependencia, por lo que dichas variables no se deben considerar como factores que pueden impedir el logro de las metas.
- De la revisión de la lógica horizontal de la Mir se identifica que no se cuenta con una ficha técnica de los indicadores que permita analizar si cumple con las especificaciones de la MML para cada nivel de objetivo.
- No es posible realizar un análisis del comportamiento de los indicadores estratégicos y de gestión para el logro de sus metas, debido a que no se cuenta con un documento que reporte estos avances así como la justificación de las desviaciones en la meta programada.
- Los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas FAFEF presentó un incremento mínimo en el ejercicio 2016 con respecto al año anterior por un 4.60% por lo que limita el alcance de los beneficios a la población.
- La información entregada para la evaluación presenta inconsistencia ya que la obra “Centro de Reinserción Social de Benito Juárez” se realiza con recursos del Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública 2015, situación que refleja carencias en control de la información y de los expedientes de las acciones realizadas en Inversión Pública.
- No existe proporcionalidad en la población de la obra “Centro de Reinserción Social en Benito Juárez” le determinan una población beneficiada de 628,306 habitantes cuando la inversión presupuestal es de únicamente \$1.5 millones de pesos.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Se cuenta con estructura orgánica para planeación, administración e implementación de PBR, y para ejecución de los recursos.
- Se cuenta con una herramienta informática de Planeación Presupuestaria denominada Sistema Estatal de Integración del Programa Operativo Anual y Sistema de Control y Seguimiento que permite la medición de metas de sus procesos.
- Existe un padrón de proyectos sujetos a aprobación del fondo.
- Existe difusión en internet y otros medios de los informes sobre el ejercicio, destino y resultados del Fondo.
- Estableció actividades de control que le permitieron aplicar los recursos del Fondo en el rubro de sentamiento financiero, preferentemente a la amortización de los saldos de deuda política.
- Implementó mecanismos de control suficientes para que los recursos del FAFEF estuviera debidamente

registrados, actualizados, identificados y controlados, y contarán con su documentación comprobatoria y justificativa, cancelada e identificada con el nombre del fondo.

- Existe formación y actualización continua al personal.

#### 2.2.2 Oportunidades:

- El fondo cuenta con un marco normativo federal y estatal completo, claro, consolidado y vigente, lo que facilita una adecuada planificación estratégica del recurso.
- El fondo permite complementarse con otros recursos siempre respetando la normatividad.
- Existencia de contralorías sociales que externan la importancia de las necesidades de la población para focalizar dichos recursos.
- Existen instancias federales y estatales que brindan capacitación sin costo en temas presupuestales y de gestión.

#### 2.2.3 Debilidades:

- No existe coordinación y seguimiento en la información que se proporciona para las Evaluaciones Específica de Desempeño a los Indicadores Estratégicos y de Gestión.
- En la aplicación de las etapas de la metodología del marco lógico al Fondo, se presenta evidencia documental de los Arboles del Problema y de Objetivos. Sin embargo no se cuenta con algún otro documento que permita observar cómo se realizó el análisis de los involucrados, la selección de alternativas y la estructura analítica del programa presupuestario.
- Se necesita mejorar la redacción en el diseño de la MIR básicamente en el resumen narrativo, desarrollo de la fórmula del indicador y supuestos al nivel actividad.
- Durante el ejercicio de la planeación de algunos programas se observa que no se presentaron criterios y parámetros adecuados para determinar la población potencial, objetiva y atendida.
- Existe un subejercicio del presupuesto del Fondo autorizado, los cuales corresponden al capítulo 9000 Amortización de Deuda Pública.
- El presupuesto utilizado en Inversión Pública representó únicamente el 13.39% del total de recursos aprobados para el Fondo, limitando a la población beneficiada.

#### 2.2.4 Amenazas:

- Recortes presupuestarios derivado de implementación de una política nacional de austeridad.
- Incremento en costo a insumos y materiales necesarios para lograr el objetivo del programa presupuestario.
- Incumplimiento de contratos con proveedores de bienes y servicios necesarios para lograr el objetivo del programa presupuestario.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>La aplicación de las etapas de la Metodología del Marco Lógico no se realizó de acuerdo a lo establecido, por lo que se recomienda que para ejercicios posteriores se generen documentos de trabajo que sirvan como evidencia de la aplicación de la MML en la construcción de MIR y por ende en los Programas Presupuestarios.</p> <p>La Lógica Vertical y Horizontal de la MIR no cumple con todos los criterios para ser considerados correctos, por lo que se recomienda revisar la estructura de la MIR y corregir los aspectos señalados en esta evaluación.</p> <p>No es posible realizar una valoración de indicadores debido a que no se cuenta con los reportes de avances de las metas; no es posible determinar la pertinencia de los indicadores para cada nivel de objetivos ya que no se proporcionó la ficha técnica del indicador; de igual forma no se cuenta con evidencia documental de los avances de los indicadores. Debido a esto se recomienda establecer procesos para el seguimiento de los indicadores.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p>1: Capacitar al personal de los institutos ejecutores de los fondos para conocer los sistemas de control presupuestal implementados por SEFIPLAN.</p>
<p>2: Que el personal conozca el manejo y generación de reportes que se solicitan para la evaluación estratégica y de gestión.</p>
<p>3: Dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora que se incluyen en los informes de evaluación.</p>
<p>4: Se sugiere dentro de un marco conservador que los componentes que se desarrollen por cada programa correspondan específicamente a acciones encaminadas al logro del mismo, lo que permitirá que exista un análisis preciso al momento de la formulación de cada componente desvirtuando la posibilidad de que se elaboren varios con características a fines que representen un componente innecesario.</p>
<p>5: Contar con todos los elementos que intervienen en la MIR, desde las denominaciones del componente, sus actividades, su resumen narrativo, identificación de variables, calendarización de avance de metas, y perspectivas transversales.</p>
<p>6: Contar con todos los informes trimestrales correspondientes que permitan observar que se cuenta con los avances para el logro de la meta.</p>
<p>7: Ser más específicos en la explicación de una actividad o componente, para reducir la incertidumbre y sacar mejores conclusiones, al igual que realizar un mejor análisis general.</p>

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</p> <p>C.P. Salvatore Cascio Traconis</p>
<p>4.2 Cargo:</p> <p>Coordinador de la evaluación</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece:</p>

Cascio Díaz & Asociados S.C
4.4 Principales colaboradores: Contadora Pública Yaneth Flores Alam.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:salvatorecascio@prodigy.net.mx">salvatorecascio@prodigy.net.mx</a>
4.6 Teléfono (con clave lada): (999) 920-07-55

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	
5.2 Siglas: FAFEF	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Finanzas y Planeación	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Subsecretaría de Planeación de la SEFIPLAN	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Dr. Javier Eddie Villanueva Marrufo Lic. Billy Jean Peña Sosa	Unidad administrativa: Subsecretario de Planeación Director de control de inversión y vinculación interinstitucional de la SEFIPLAN

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres_X__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Direccion Administrativa de la SEFIPLAN
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 130, 000.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Ingresos Propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.iedqroo.gob.mx">www.iedqroo.gob.mx</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.iedqroo.gob.mx">www.iedqroo.gob.mx</a>